



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 16 de febrero de 2022.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 16 de febrero de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 24 del Concejo Municipal, siendo presidida por la sra. Alcaldesa **SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO** ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los Concejales, señores:

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA

La tabla a tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA SOLICITADA POR EL SR. SERGIO SAUVALLE: EXPOSICIÓN
PROYECTO CULTURAL
- 4.- EXPOSICIÓN SR. DANIEL NAVARRO, EMPRESA NAJAR: ALCANCES DECRETO 41
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión N° 23 y es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Carta del Comité de Agua de Chovi San Juan mediante la cual manifiestan su preocupación por el funcionamiento de la represa de almacenamiento del sistema de agua, la que presenta fatiga de material, que según estiman, tiene un costo aproximado de M\$10.000.- incluyendo materiales y mano de obra, razón por la que solicitan ayuda municipal para que los trabajos se realicen antes de la llegada del invierno.

El concejal Marcos Eujenio opina que el monto es alto e inalcanzable para la Municipalidad, pero se podría abordar internamente y traer una propuesta al Concejo.

La sra. Alcaldesa señala que pedirá una visita técnica de la Encargada de proyectos de agua en coordinación con los dirigentes y ver si se puede dar una solución al tema.

- Carta de la Junta de Vecinos N° 29 de Punahuel en la cual dan a conocer que la Municipalidad entregó en comodato a 25 años el sitio donde funcionó la escuela del sector y funciona actualmente la Junta de Vecinos. Dicho comodato vence en abril de 2022 y solicitan se apruebe su renovación.

Al respecto, la sra. Alcaldesa señala que es un comodato que se entregó en el año 1997; verá el tema con el Director de Control y posteriormente traerá una propuesta al Concejo.

El concejal Marcos Eujenio indica que el comodato anterior 25 años y consulta cuál sería la propuesta de la municipalidad y responde la sra. Alcaldesa que traerá una propuesta al Concejo.

- Formulario de Solicitud de Aporte de la Junta de Vecinos “Caminemos Juntos” de Calen Alto, quienes tienen programadas las actividades de aniversario de la comunidad para este mes de febrero, por lo que solicitan un aporte de \$550.000.- Al respecto, la sra. Alcaldesa señala que la petición se mantiene, pero considerando la situación de pandemia y la fase en la que nos encontramos se va a realizar en otra fecha, por lo que pide la aprobación de los recursos.

La propuesta se analizada y se somete a votación siendo aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se aprueba el aporte de \$550.000.- para las actividades de la comunidad, las que se realizarán cuando estén las condiciones de salud.

- Carta de la contribuyente sra. Jéssica Vidal quien solicita un espacio en la vía pública con el objeto de exhibir algunos de sus productos y la sra. Alcaldesa señala que la normativa impide que se pueda instalar en la vía pública.

También el Inspector Cristian Vargas señala que la sra. fue fiscalizada porque tenía sus artesanías en el paso peatonal y la ley de tránsito prohíbe entorpecer el paso peatonal y vehicular.

Al respecto, el concejal Marcos Eujenio sugiere dar respuesta citando la ley.

El concejal Franco Ojeda consulta si los carros que se encuentran en la vía pública no están relacionados con este tema y se refiere al carro de palomitas y responde don Cristian que se autoriza siempre que no entorpezca el paso de vehículos y de peatones, en todo caso ese carro siempre se estaciona en un lugar que no obstruya el paso. Luego, señala que hay muchas personas que están a la espera de esta respuesta, para que también lo pidan.

El concejal Marcos Eujenio señala que estamos a pocos días de concluir la temporada estival y sugiere revisar la ordenanza, que permite la ocupación de estos espacios, lo que se podría analizar para cuando termine la temporada, porque fue revisada en el Concejo anterior y este Concejo podría hacer aportes que enriquezcan la ordenanza, este año se pudieron autorizar las actividades de una manera casi normal en comparación con el verano anterior, por otro lado, comparte lo señalado por Cristian Vargas en el sentido que si se autoriza una solicitud tendrá que hacerse con todos los que lo pidan, se trata de ser ordenado y responsable en el uso de los espacios públicos que la ley mandata al Concejo su disposición, por eso hay que revisarla para corregir aquellos errores cometidos y mejorar lo que se pueda.

La sra. Alcaldesa señala que efectivamente, una vez que termine la época de verano hay que revisar, porque en el caso de la solicitud que presentó la sra. Jéssica habló con ella y le explicó algunas cosas, para lo cual hay que tener presente la normativa vigente.

Don Cristian Vargas señala que el Artículo 165 inciso 6 estipula las prohibiciones en cuestión.

El concejal Juan Pablo Pérez está de acuerdo en revisar la ordenanza cuando termine la época estival a través de la comisión de cultura y turismo. También es bueno que se haga un análisis de los resultados de la actividad en esta temporada.

DESPACHADA:

- Ord. N° 71 dirigido al Seremi de Medioambiente a quien se le solicita de a conocer las iniciativas en curso en materia medioambiental y que dicen relación con la comuna de Dalcahue.

- Ord. N° 72 dirigido al Seremi de Educación solicitándole copia del convenio de traspaso de la educación a los servicios locales e información de la dotación de personal al momento de la firma de dicho convenio.

3.- AUDIENCIA SOLICITADA POR EL SR. SERGIO SAUVALLE: EXPOSICIÓN PROYECTO CULTURAL:

La sra. Alcaldesa señala que la persona habló con ella y su tema está relacionado con un proyecto de cultura, nos hace llegar un proyecto para crear una escuela de cultura, solciitando M\$24.000.- y su idea es potenciar 3 grandes cultores del sector de San Juan y otros como llegada a las escuelas, también solicita espacio en la escuela para efectuar labores artísticas, pero el lugar se está pidiendo para bomberos y EMR, acaba de recibir un oficio de Bienes Nacionales sobre la materia.

4.- EXPOSICIÓN SR. DANIEL NAVARRO, EMPRESA NAJAR: ALCANCES DECRETO 41:

Al respecto, la sra. Alcaldesa señala que este tema está relacionado con la exposición hecha por el concejal Franco Ojeda a raíz de capacitación a la que asistió y que dice relación con la aplicación del Decreto 41, para lo cual se invitó a don Daniel Navarro para que exponga sobre los alcances del decreto y sus obligaciones.

Don Daniel Navarro, en representación de la empresa Najjar y en reemplazo de don Rodolfo Navarro quien por problemas de salud no se pudo conectar.

En relación al tema, señala que el decreto 41 que fue promulgado hace aproximadamente 2 años, obliga a que todos los camiones aljibes deben tener resolución sanitaria para funcionar en condiciones normales, no en condiciones de emergencia. Para ello, el camión debe cumplir varios requisitos, uno de ellos es que debe ser exclusivo, el problema hídrico tiene 2 aristas, uno de ellos es el déficit hídrico, es decir, que no exista el recurso y desde el punto de vista profesional, señala que la problemática tiene que ver con la administración de recursos.

La normativa dice que en la resolución se estipulan los lugares específicos en los que se entregarán agua, las dificultades del procedimiento es que debe ser exclusivo y personal capacitado y definir de dónde se sacará el agua para determinar las condiciones de ésta. La idea de la normativa es que exista trazabilidad del agua. En el caso de Castro y Quemchi se hizo y se incorporaron todos los sectores, por lo cual hay que tener un catastro de todos los sectores y comunidades para que sean incorporadas en la resolución, eso implica la identificación con coordenadas y población, un mapa georeferenciado la infraestructura pública también. Lo ideal es que haya un equipo exclusivo para esta labor, tanto equipos como personal. La problemática es más bien administrativa y técnica.

La sra. Alcaldesa pregunta si esa tramitación tiene costo y responde don Daniel Navarro que puede hacerlo la Municipalidad o contratar un externo, para hacerlo se debe tener la información lo más completa posible, identificar todas las organizaciones que pueden en algún momento requerir agua. Se demoró la primera vez alrededor de 6 meses,

pero cree que 3 meses porque depende de la información que entregue la Municipalidad y definir el móvil a utilizar.

El concejal Alex Gómez señala que de acuerdo a lo indicado la resolución debe incluir la mayor cantidad de sectores, se puede sectorizar porque hay algunos que son extensos y responde don Daniel Navarro que va sectorizado, no va por familia.

El concejal Carlos Cárdenas agradece a don Daniel Navarro por su buena disposición hacia el municipio para exponer y explicar el tema.

La sra. Alcaldesa también agradece la exposición y la buena disposición.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Carlos Cárdenas qué se ha estado viendo respecto al tema de caminos y la ronda que tradicionalmente se ejecuta.

Al respecto, la sra. Alcaldesa da la palabra al Encargado de Caminos, don Alejandro Díaz señala que no se ha podido atender las diferentes solicitudes por las emergencias de los incendios forestales, en Mocopulli Bajo afloró de nuevo el fuego, en estos momentos están trabajando en Calen Alto, una vez terminada la costa se trasladan a la ruta 5. En relación al desbroce se estuvo realizando, pero la persona que trabajaba en el tractor estuvo con Covid. También señala la sra. Alcaldesa que el concejal Alex Gómez convocó a una reunión de comisión para ver el tema.

El concejal Alex Gómez señala que en el Concejo pasado se acordó hacer reunión de caminos, hoy al mediodía vía zoom. La Municipalidad también tiene una propuesta de contratar maquinaria paralela, entiende que el tema de los incendios afectó el programa, por lo cual es necesario hacer una inversión adicional. Reitera la invitación para la sesión de comisión.

El concejal Franco Ojeda consulta por la licitación aseo y ornato respondiendo don Luis Iglesias que la licitación está en curso, la apertura es el 24 de febrero y la adjudicación debiera ser el 28 de febrero, para lo cual debiera llamarse a una reunión extraordinaria de Concejo porque el oferente que se adjudique la licitación debería asumir el 1 de marzo y el contrato sería por 10 meses.

El concejal Marcos Eujenio se refiere a la resolución del TRICEL por apelación y solicitud de no innovar del ex alcalde a través de su grupo de abogados y que finalmente fue desestimada por el tribunal, se declaró inadmisibile la apelación y se confirma la sentencia de destitución y la prohibición de ejercer cargo público por 5 años.

Por otro lado, seguir preguntando por la situación de la Corporación, hay una petición del auditoría y la situación de los funcionarios de confianza del sr. Hijerra en la Corporación, no de los municipales, menciona el caso de Camilo, un funcionario ejemplar, pregunta en el caso de la Corporación si los funcionarios han presentado sus renunciias.

Al respecto, la sra. Alcaldesa responde que todos están con licencias medicas o vacaciones, se va a informar de manera interna lo que se está realizando, la situación es compleja, el concejal Juan Pablo Pérez ha llamado a 3 reuniones de comisión sin respuesta, no se tiene conocimiento cabal de la situación financiera de la Corporación, lo que va de la mano con el Padem, queda una semana para el inicio de las clases y crece la preocupación de los directores de los establecimientos porque no hay referentes técnicos en la Corporación para resolver temas como carga horaria y otros temas que preocupan en los establecimientos, no hay referentes técnicos ni financieros, es una mala práctica y no es posible, nunca se ha visto en ningún servicio público que los subrogantes de los subrogantes no estén por licencia médica o que el servicio se discontinúe porque no existen los referentes. Se va a informar internamente las consultas realizadas.

El concejal Marcos Eujenio señala que muchas veces se dijo, en reiteradas oportunidades se habló que al termino del mandato de Hijerra las personas pondrían sus cargos a disposición y estamos a la espera que cumplan con su palabra porque el mandato del sr. Hijerra está concluído, ya no es más el alcalde de Dalcahue y espera que cumplan con su palabra, es sano para la comuna y la corporación, no es sano que por capricho o por tozudez o por llevar la contra se ponga en riesgo la educación de la comuna, los funcionarios de salud han estado haciendo su mejor esfuerzo por colaborar. Considera que la sentencia del TRICEL va de la mano con el cambio que Chile está experimentando, la sanción al alcalde Hijerra dice relación con una falta grave a la probidad, no sólo por manejar en estado de ebriedad, sino por hacer uso y abuso de prácticas como la señalada, que son totalmente repudiables. Insiste en que aquellas personas que dijeron repetidamente por años que cuando se termine la gestión del alcalde Hijerra ellos dejarían sus cargos sin contratos amarrados ni indemnizaciones, es el momento de cumplir e irse con las indemnizaciones legales correspondientes y nada más.

La sra. Alcaldesa señala que hoy la Corporación está en una situación crítica, no hay personas que den respuesta a requerimientos o situaciones, no está actualizada la información en la pagina de transparencia, no hay una persona responsable, el no cumplimiento implica sanción para el presidente de la Corporación, no se puede discontinuar un servicio, hay que tener las personas que den respuesta a los requerimientos de la población, no se perjudica a la alcaldesa sino a la comunidad escolar, a los niños y niñas, a los padres que están preocupados por el inicio del año escolar; ha tenido que trabajar con funcionarios de la municipalidad que también han estado con problemas de salud, pero con disponibilidad a colaborar. Destaca a Directora de Administración y Finanzas y la Secretaría Municipal disponibles para resolver rápido lo que se requiera. No es difícil formarse un juicio respecto al comportamiento que ha tenido la plana directiva de la Corporación.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita el convenio de transición para el traspaso de la educación a los servicios locales, espera que sea entregada sin mayor problema, porque como se ha señalado han habido muchas trabas en la Corporación. Como Presidente de la comisión de educación ha citado a 4 reuniones de comisión, de las cuales se ha celebrado sólo una, pero no han llegado los referentes de la corpo por distintos motivos, el problema es que estamos ad portas del ingreso a clases y tanto directores, profesores, estudiantes

y apoderados no tienen información de cómo será el ingreso a clases del 2022, también está el tema financiero, el tema del transporte, de cómo se va a enfrentar cada fase y protocolos covid, agregado a lo anterior el tema del traspaso a los servicios locales, es necesario tener la información para tomar buenas decisiones y sociabilizar. Reitera solicitud del convenio.

Otro tema se refiere a la obra de la Escuela de Mocopulli, hubo un programa de envolturas térmicas para los colegios, la empresa AUMEN estaría ejecutando los trabajos, la obra está avanzada en más del 85%, quedan solo detalles y no se le ha hecho pago desde noviembre, los recursos son liberados desde el nivel central, pasan por la Corporación, solicita intervención porque la empresa está en riesgo de no poder terminar porque tienen compromisos pendientes de pago, esto también retrasaría el ingreso a clases.

La sra. Alcaldesa responde que la Administradora Municipal está viendo el tema, al respecto, la sra. Mónica señala que don Boris hizo llegar una carta y se contactó con Bárbara Viera de la Corporación, lamentablemente hay un retraso desde el nivel central a pesar de que la obra tiene un avance de un 93%, se va a ver si se puede generar contacto con el nivel central para agilizar el tema.

La sra. Alcaldesa señala que también en Finanzas de la Corporación se contactaron con infraestructura regional y pidieron un correo de respaldo en el que informen los motivos del retraso.

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere a los M\$10.000.- entregados a la comunidad de Butlacura para resolver grave problemática del agua en Butlacura, las máquinas llegaron el día lunes y empezaron a trabajar en forma inmediata, los trabajos durarían 2 o tres semanas limpiando fondo del pozo y ver si está la bomba, para mejorar y reinstalar.

Al respecto, el Secplan Camilo Soto señala que la empresa Najjar comenzó los trabajos esta semana, hoy se ejecuta el retiro de las tuberías y la bomba, luego limpieza pozo y un desarrollo, luego se hace la verificación con bombeo cuánto es el caudal sin contaminación con arena, dependiendo de eso se tendrá que comprar bomba probablemente de menor tamaño que funcionaría más horas y menos caudal por minuto, depende de la prueba de bombeo y el caudal que indique sin que el agua se contamine. Se irá informando a la comunidad y al Concejo.

El concejal Juan Pablo Pérez recuerda que son 400 familias afectadas con esta problemática y esperar que el pozo esté en buenas condiciones y tenga una larga vida.

El concejal Alex Gómez consulta una vecina de Punahuel señalando que desde el 2014 están inscritos en un APR que se iba a construir en el sector, con el tiempo se dejó un grupo afuera con la excusa de que no tenían los comprobantes de pago, quienes ahora para ingresar deben pagar una cantidad de dinero adicional. Solicita se indague en el tema y conocer la situación exacta.

El Secplan Camilo Soto señala que desde el inicio el diseño lo estaba viendo DOH, cuando el diseño se hace a través de la Municipalidad se solicita al consultor incorporar a todas las personas que están dentro del área de influencia del proyecto, entiende que DOH trabaja en forma similar, obviamente por el tema de las cotas ocurre a veces que hay viviendas que quedan fuera, consultará a Carolina Lobera Encargada Provincial de

Obras Hidráulicas las razones por las que habrían quedado fuera, si estaban en el sector cuando se inició el estudio.

El concejal Alex Gómez se refiere a un tema de contaminación en el sector 18 septiembre, se trataría de fuga de aguas servidas desde pozo de una de las familias del sector, han estado pidiendo ayuda y denuncia a Autoridad Sanitaria, pero el problema sigue, al respecto, don Luis Iglesias y la sra. Administradora tendrían información. Habría que ver la sanción y mejorar la fosa, la Municipalidad habría aportado para limpiar, solicita revisar y apoyar a la familia.

La sra. Alcaldesa responde que la Administradora junto con Medioambiente y Caminos han abordado el tema.

La sra. Mónica señala que van a tener que reunirse para ver el tema que es complejo, ver si se puede abordar el pozo, ripio y multas, pero el cambio de conductas de la vecina es más complejo. Hay que abordar si se puede generar administrativamente la solución, con mejora del pozo y el ripio que se solicita, pero no tiene claro si se podrá producir el cambio de conducta de la vecina. Se van a juntar y ver la solución.

En representación de Medioambiente, Paulina Aburto señala que se hizo visita en dos oportunidades, paralelamente se contactó a la Autoridad Sanitaria quienes están llevando a cabo un sumario sanitario, se notificó por carabineros a los involucrados. Los que no tengan alcantarillado público deben tramitar una autorización sanitaria particular, lo que ocurre con varios vecinos que están en la misma situación, el otro tema es el de loteos irregulares que es común en varios vecinos del sector.

Don Alejandro Díaz señala que fue ayer a ver el tema y solicitan ripio, pero no es la solución definitiva porque siempre van a haber líquidos en el camino, tirar material no es una solución definitiva y la sra. Paulina señala que la idea es que se coloque una fosa séptica y no pozo negro por el tema de la contaminación del área subsuperficial y en referencia a las multas consultadas por la sra. Alcaldesa señala que la idea es apoyar no sancionar según lo informado por Autoridad Sanitaria, Cristian Montanares, inspector.

La sra. Alcaldesa se refiere al funcionamiento de la Feria Dominical en fase 2 de la pandemia y los aforos.

La sra. Mónica señala que han estado viendo el tema con Cristian Vargas y Juan José Becerra, la situación de los aforos en fase 2 implica que disminuye la cantidad de personas que pueden funcionar, por lo que sugiere suspender en fase 2 hasta retornar a fase 3 para que todos tengan la oportunidad, porque el proceso de selección sería engorroso e incluso discriminatorio, ya que la cantidad de personas que concurren a la feria es superior a lo permitido

Al respecto, don Juan José Becerra señala que en el correo se indica que en fase 2 se reducen los aforos incluso en espacios abiertos, con pase de movilidad, ha sido complejo ver el tema de los pases, el sistema es malo y cuando no se deja pasar gente se generan problemas con los inspectores porque la gente reclama. Se permiten 135 personas en fase 2 y hay 112 permisos concedidos, no es factible porque hay que considerar los que visitan, problemas con las fiscalizaciones y un inspector no da abasto para fiscalizar el acceso e

interior. Luego, don Cristian Vargas señala que se tomaron las medidas y la capacidad es de 135 personas dentro del perímetro, las personas no respetan al funcionario por lo que sugiere evaluar el cierre de la feria porque hay que comunicarlo a los usuarios.

La sra. Alcaldesa señala, en consecuencia, que hay que definir, dada la condición actual en la que nos encontramos, tanto fase 2 como la cantidad de contagiados al día de hoy, si se cierra o no porque el mantenerla abierta hace dificultoso el cómo discriminar y además, se corre el riesgo de fiscalización Autoridad Sanitaria.

En definitiva, se somete a votación la propuesta de cerrar la feria ambulante en tanto nos encontremos en fase 2:

El concejal Carlos Cárdenas está de acuerdo con cerrar en fase 2 porque cuando se analizó la posibilidad de abrir la feria se dijo que en fase 3 se cerraría.

Los concejales Juan Pablo Pérez, Marcos Eujenio y Franco Ojeda aprueban el cierre de la feria.

El concejal Alex Gómez aprueba el cierre de la feria, pero sugiere se deje como tarea revisar lo que se aprobó en su minuto porque las condiciones han ido cambiando.

En consecuencia, se aprueba el cierre de la feria en fase 2 de la pandemia Covid 19.

La sra. Alcaldesa señala que la Administradora junto a Cristian Vargas y Juan José Becerra se encargarán de difundir y notificar a los locatarios que a partir del domingo no funcionará la feria.

El concejal Franco Ojeda reitera solicitud efectuada por vecinos del pasaje Los Laureles en Camino El Bosque, por el informe de la DOH en relación a la evacuación de aguas, y responde la sra. Alcaldesa que se está viendo con Camilo y hay que fijar una fecha.

Otro tema es una actividad del Club Ecuestre de Dalcahue que se aplazó por la situación de pandemia y responde la sra. Alcaldesa que la solicitud llegó, habló con el presidente de la organización, tenían un programa extenso ellos quedaron en informar sobre las medidas y readecuación del programa, por la contingencia.

No habiendo más que tratar, siendo las 11:00 horas se pone término a la reunión.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
ALCALDESA DE LA COMUNA